Precios de suscrición — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 11.° — Mahón, jueves, 14 Mayo de 1891. — N.° 2.949

Seccion politica

Total, igual

Si en el mes de julio próximo pasado el general Martinez Campos hubiera obligado á Sagasta á plantear la cuestion de confianza, admitidole la dimision, llamado á Cánovas á su despacho y encargádole de la formacion del nuevo ministerio, entonces y sólo entonces cabría afirmar autorizadamente que el inspirado insurrecto oficiaba de poder moderador y usurpaba las funciones que, en el mecanismo del régimen, competen al jefe del Estado. No habiendo sido así, semejante proposicion debe ser tenida por falsa, mal sonante, herética é impía, á juicio de la ortodoxia monárquica menos quisquillosa y susceptible.

¿Qué fué lo que aconteció realmente en el último mes de julio? Pues lo propio que en 1881, lo mismo que en 1885, en una palabra, lo de siempre. Y es a saber: que el general Martinez Campos, llamado, á título de hombre meritorio y perspícuo, á aconsejar á la corona en trances difíciles, evacuó la consulta según su leal saber y entender. Que así como en 1881 entendió que debía salir Cánovas y en 1885 que debía entrar Sagasta, en 1890 juzgó que debía salir Sagasta para que Cánovas entrase. Que su consejo ha parecido en todas ocasiones acertado y ha sido en todas ocasiones seguido. Y nada más.

Diga cuanto quiera la malicia, nada hay de anómalo en todo esto. El que va á adoptar una resolucion, pide consejo á quien mejor le cuadra. El consejero dice lo que le viene más á cuento. El aconsejado sigue el consejo si así le place. ¿Qué hubiera sido preferible consultar con Salomón y no con Martinez Campos? ¿Que el dictamen de Washington ó el de Cincinato hubieran ofrecido mayores garantías de imparcialidad y desinterés? Convenido. Pero esto allá toca juzgarlo á quien demanda el consejo. El cual acaso, acaso no tenga á mano, por el momento, á un Salomón, un Cincinato ó un Washington.

El hecho es que los consejos de Martinez Campos han sido seguidos siempre, circunstancia que si no prueba que el general sea gracioso, demuestra si que ha caido en gracia, lo que vale más según el adagio. Y aquí de la lógica. Quien se desploma de un cuarto piso sospecha que va á romperse el cráneo. Quien topa con un inglés se figura que va á tener un disgusto. Quien ve aconsejar á Martinez Campos estima que será seguido su consejo. ¿Por qué? Porque así viene sucediendo siempre. Apenas si tenemos otro fundamento para afirmar que mañana saldrá el sol. La mente humana induce, por razón natural, de lo que ha sido á lo que será. Una repeticion constante de fenómenos, llévala á pensar que existe una ley conforme á la cual los fenómenos constantemente se repiten. Y en esto rara vez se engaña.

La logica es más imperiosa que la ordenanza. El propio general no puede eximirse del imperio de la disciplina de la mente como se eximió del de la disciplina militar. ¿Qué otra cosa significa su famosa corazonada sino el resultado de esa legítima inferencia? Viendo «in extremis» al último gabinete sagastino, sospechó que habría crisis, que él sería llamado como de costumbre, á dar su dictamen, que como de costumbre, su dictamen seria seguido. «Y exabundancia cordis», en un arranque de marcial sinceridad, ganoso tal vez de hacer ver á Sagasta la mano de donde le venía el palmetazo, soltó aquel gallo parlamentario que ha desentonado tan ásperamente en el concierto de los convencionalisimos del sistema. Solo quien no estuviese, en el secreto puede estimar aquella corazonada efecto de genial inspiracion y atribuir á su autor esa presciencia de lo futuro, que según los doctores más serios, está vedada al propio diablo. En realidad el pronóstico del general más semeja prediccion de este astrónomo que vaticinio de profeta.

Ahora bien: ¿será pecado tener en esa prescencia del general Martinez Campos la confianza que el propio general en ella tiene? ¿Qué labradores se negaría á seguir los consejos de Noherlesoóm que acertara siempre en sus pronosticos? ¿Que politico en estado de merecer no daría algo bueno por penetrar en la mente de aquél cuyos juicios tienen el caracter de sentencias de oraculo? ¿Qué gobierno no temblará ante su ceño? ¿Qué oposicion no sentirá refrescadas por su sonrisa las esperanzas más marchitas? ¿Qué Cánovas no le bailará el agua? Qué Sagasta no se esforzará para aplacar sus enojos y hacérselo propicio? ¿Qué ley estorbará el imperio de su albedrío? ¿Dónde esta el guapo que se le ponga por delante y resista los decretos inapelables de su voluntad soberana?

De donde resulta que, sin culpa de nadie, por ley natural de las cosas, el general Martinez Campos, que no ejerce la prerrogativa, se halla colocado, en la opinion general de los políticos que sustentan el régimen y son por él sustentados, exactamente en la misma situacion que si la ejerciera. Ni más ni menos.

(La Justicia)

Plato del dia

Doctores tiene la Santa Madre Iglesia.....

Lo primero que ayer oí á propósito del número de *El Liberal*, fué lo siguiente:

—¡El diablo es *El Liberal*! ¡Mire usted que obtener declaraciones hasta del obispo de Madrid!

—¿Y eso le parece á usted diabólico—repuse al burgués que tan asombrado se mostraba.—Mas bien debiera usted hallarlo celestial; pero no, prefiero que reserve usted ese adjetivo para la *interview* telefónico que hemos de tener esta misma noche con...

—¿Con el Padre Santo?

—El Padre Santo es Vicario de Cristo en la tierra. *En la tierra...* ¿Entiende usted bien?

—Todavia van á resultar ustedes en comunicacion con el mismo cielo.

—Cabalmente.

—De todo son ustedes capaces; pero, vamos, que me resulta algo fuerte lo de ponerse *El Liberal* al habla con San Pedro.

—¿Con San Pedro? ¡Y hasta con San Pablo!

El burgués se hizo cruces—como piadosamente lo exigia el caso—y espero que hoy se hará más cruces todavía, cuando vea el resultado de nuestra *interview* telefónica con la córte celestial.

Permítasenos, antes de publicar el resultado, dar las gracias más expresivas al Santo Apóstol encargado de las llaves del cielo. El teléfono está instalado en la celestial porteria, y sin la bondad de San Pedro, no hubiéramos podido recibir las comunicaciones que aquí trasladamos.

—

San Pedro.—Las doctrinas de los Padres de la Iglesia sobre la propiedad son tan conocidas, que me parece inútil molestarles con nuevas preguntas; pero en fin... ¡que pasen! Por mi parte, digo lo que consta á todos. Ningun hombre tiene derecho pleno y total de propiedad sobre los bienes de la tierra. Pertenecen únicamente á Dios. El solo puede conservarlos ó destruirlos segun su voluntad. Desde el punto de vista jurídico, todo derecho de propiedad es limitado. No es un dominio directo sobre la cosa misma, sino un dominio útil ó indirecto que autoriza á disfrutar del producto ó de las ventajas de la cosa. Diecinueve siglos ha que dije eso, y el que quiero comprobarlo, que lea á San Ambrosio.

San Ambrosio.—Así es la verdad. Los bienes temporales debieran ser bienes comunes. Si los hombres fueran de tal suerte que se les pudiese aplicar pura y simplemente la ley natural, es decir, si se encontraran en la condicion íntegra de su naturaleza, la comunidad de bienes sería el mejor y más preferible de los estados.

San Isidoro, arzobispo de Sevilla.—¿Hablo con *El Liberal*? Pues ante todo, mi bendicion á los suscritores que tenga *El Liberal* en Sevilla, y en particular, á Isidoro Fernández Florez, que sé que es de la casa. Y que no se enfaden conmigo los burgueses sevillanos, si insisto en afirmar, como antaño, que la posesion común de las cosas y la libertad personal son de derecho natural. Ambas cosas se han modificado cambiadas por las leyes humanas, luego la ley natural no es inmutable.

Pascal.—Por eso he dicho yo, como el santo, á los ricos de la tierra: «El orden de la propiedad actual no está fundado más que sobre la voluntad de los legisladores, que han podido tener razones excelentes, pero ninguna de las cuales emana de un derecho natural que vosotros tengáis sobre las cosas.

San Basilio y San Juan Crisóstomo (á duo).—Sí, Sí; ¡váyales usted á los ricos con esos razonamientos! Verdes los poníamos nosotros en la tierra, y no sacábamos nada en limpio.

Santiago.—Pues ¿y yo? Dios ha escogido al pobre (les he dicho en mi Epístola) y vosotros lo deshonráis. *¡El salario que regateáis ó arrebatais á los obreros que trabajan para vosotros, contra vosotros grita, y esos gritos llegan hasta los oidos del Dios de los ejércitos!*

San Pablo.—Tengan ustedes cuidado con las palabras de Santiago, que es muy vehemente y puede acarrearles algún compromiso... Yo me limito á recomendar á los trabajadores que alzan bandera en toda Europa hoy 1.° de Mayo, que elijan por lema aquellas palabras mias: *Qui non laborat non manducet.* ¡El que no trabaje que no coma!

Santo Tomás de Aquino.—Y el que no pueda comer ni trabajar, que se agarre á lo que tengo escrito: «En caso de necesidad extrema, todas las cosas son comunes; y el que se halle en una necesidad semejante puede tomar lo que necesite para su subsistencia, si no encuentra á nadie que se lo quiera facilitar. Por igual razon puede darse limosna con los bienes ajenos, y tomarla tambien, si no hay otro medio de subvenir á la necesidad del que la padezca.» Esto no es autorizar el robo, sino declarar que no es robo lo que en otras circunstancias lo sería; porque la sociedad no tiene derecho á privar de lo absolutamente necesario á uno de sus miembros.

San Bernardo.—¡La eterna cuestion! ¿Quién es el que pretende que la lucha entre el capital y el trabajo es invencion moderna? Leed mi sermon IV *Super Salve regina*, y os parecerá leer á vuestro contemporáneo Proudhon: *El capital es un robo.*

San Gregorio Niceno.—¡Qué Proudhon, ni qué niño muerto! Eso ya lo había dicho yo mucho antes que mi amigo y compañero San Bernardo... «El que llamare *robo* y *parricidio* á la inícua invencion del interés sacado al capital, no estará muy alejado de la verdad. ¿Qué me importa que os apoderéis del bien ajeno, escalando las paredes ó matando al prójimo, ó que os hagais dueños de lo que no os pertenece por el despiadado efecto del préstamo á interés?»

Bossuet.—¡Naturalmente! Yo no admito la renta, sino á condicion de no reclamar nunca el capital cuyo interés se cobra. Porque la ley de Dios....

—

No nos atrevimos á escuchar más, y hubimos de cortar la comunicacion telefónica.

¿Estariamos siendo objeto de una broma de mal genero?

En vez de estar escuchando á los Doctores de la Santa Madre Iglesia, ¿estariamos en comunicacion con algún club de colectivistas, circulo de socialistas, ó escondrijo de anarquistas?

MARIANO DE CAVIA.

Telegramas

Lisboa 9.

Los períodicos de esta mañana dicen que el establecimiento de credito que se encuentra en una situacion muy dificil por motivos puramente particulares es el Banco Lusitano de Lisboa.

Añaden que los ministros se reunieron anoche en Consejo para examinar la situacion en que se encuentra dicho Banco y deliberar si procedia que el gobierno le preste su apoyo.

Los periodicos dicen que todavia se ignora el acuerdo tomado por el Consejo de ministros sobre este asunto.

—

Berlin 8.

El Parlamento alemán ha aprobado la tolidad del proyecto concerniente á la reglamentacion de la industria. Han votado en pró todos los representantes, excepcion hecha de los socialistas.

—

Bruselas 9.

La cuestion obrera sigue en el mismo estado de gravedad, pues las huelgas, lejos de ceder, aumentan considerablemente.

Noticias recibidas de Mons dicen que el gobernador de dicha region convocó ayer á todos los burgomaestres para pedirles su parecer respecto al conflicto pendiente.

Añaden que todas las opiniones expuestas fueron pesimistas, temiendo que el paro general en Borinaje agrave la situacion.

—==—

Londres 8.

The Daily Telegraph publica hoy un despacho de Berlín manifestando que el presidente del Consejo de ministros de Italia, señor marques de Rudini, ha reconocido la necesidad de renovar la triple alianza por un período de tiempo que no baja de cinco años.

El corresponsal añade que el nuevo tratado debe hallarse firmado ya, y en términos análogos al antiguo.

—==—

Nueva York 8.

El cónsul italiano en Nueva Orleans se ha quejado de que su declaracion ante el gran Jurado en la causa del linchamiento de los subditos italianos haya sido suprimida.

Sin embargo el cónsul juró guardar el secreto de dicha declaracion, es imposible que no pueda formular protesta.

—==—

Madrid 9, 9 n.

Se encuentra gravemente enfermo el marqués de Barzanallana.

El ministro de Hacienda modificará el proyecto de aumento de emision de billetes en vista del resultado de la informacion de anoche.

—==—

Madrid 9, 10 n.

Congreso.—Discusion del Mensaje.

Reanuda su discurso el Sr. Nocedal, quien defiende la accidentalidad de la forma de gobierno y la unidad católica.

Combate el liberalismo con argumentos excesivamente exagerados.

Para demostrar que las monarquías no siendo tradicionales arruinan á los pueblos, relata las causas que motivaron la caída del emperador Napoleon, de Isabel II y del rey D. Amadeo.

Censura al gobierno por su tolerancia en permitir la propaganda anarquista.

Lee párrafos de algunos discursos pronunciados por el Sr. Pidal en contra de la tolerancia religiosa.

Dice que Cánovas ha afianzado con su política los principios revolucionarios.

Contéstale en nombre de la comision el señor Arrazola defendiendo la tolerancia religiosa.

En nombre del gobierno le contesta el ministro de la Gobernacion, quien recuerda al Sr. Nocedal las divisiones del partido carlista y las heregías que en *El Siglo Futuro* se han dicho contra los prelados y el Papa.

El Sr. Silvela emplea frecuentemente la sátira para combatir las ideas expuestas por el Sr. Nocedal, provocando grandes carjadas en la Cámara.

Defiende el parlamentarismo y se manifiesta partidario de que se emplee la fuerza cuando interpreta la conciencia pública, siendo aquella entonces fundamento de derecho social.

Á este propósito refiere lo de la presion que ejerció Calomarde cuando éste quiso obligar al rey Fernando VII á restablecer la ley Sálica.

Interrúmpele el Sr. Nocedal, diciendo que no existe documento alguno que lo acredite. (El Sr. Cánovas afirma que sí que existe.)

Prosigue el Sr. Silvela su discurso y niega que los pontífices condenen el liberalismo.

Suspéndese el debate y se levanta la sesion.

—==—

Madrid 9, 10·30 n.

Anoche sintióse terrible galerna en San Sebastian causando grandísimos destrozos en muchos edificios y derribando casi todo el arbolado.

Esta tarde se ha sentido en Madrid un ciclon de gran intensidad, produciendo espantosa alarma en las lavanderas que estaban en el rio, no ocasionando ninguna desgracia personal.

—==—

Madrid 9, 11 n.

El diputado republicano Sr. Muro ha marchado á París para consultar con el Sr. Ruiz Zorrilla el manifiesto por el Sr. Pí Margall.

Se cree que el Sr. Ruiz Zorrilla lo rechazará por lo demasiado acentuadas que están en dicho documento las tendencias federalistas.

Quizás por esta circuntancia no se reunirán mañana los diputados republicanos en casa del señor Pí, verificándolo probablemente cuando regrese el señor Muro.

—==—

Madrid 10, 1 mda.

En casa del conde de Guaqui, residencia accidental del cardenal Monescillo, se han reunido los obispos que son senadores, acordando combatir el proyecto relativo al descanso dominical, sin apelar al obstruccionismo.

La comision de Presupuestos ha aprobado los parciales de los ministerios de Estado y Marina, sin introducir en ellos alteracion alguna.

El lunes aprobará el del ministerio de la Guerra, en el cual se fija en 7.500 pesetas el sueldo de los coroneles.

El ministro de Gracia y Justicia aplaza por ahora presentar el proyecto suprimiendo algunas Audiencias de lo criminal para cuando presente el relativo á la reorganizacion del poder judicial.

—==—

Madrid 10, 2 mda.

Desde las once de la noche hasta la una de la madrugada han estado conferenciando los Sres. Isasa y Silvela.

Se supone que han tratado del fundamento que puedan tener los sueltos de algunos periódicos en los cuales se ha hablado de próxima crísis.

MAHON

El entierro de Abadía

Estamos seguros que Mahon no ha presenciado otro igual; verdad es que no son muchos en esta ciudad que gocen entre la clase trabajadora de las simpatías de que gozaba nuestro estimado amigo; y buena prueba de ello son los solícitos cuidados que sus compañeros le han prestado durante seis meses de lenta y penosa enfermedad, prodigándole toda clase de consuelos y de recursos y pasando á su lado noche y dia sin abandonarle un solo instante. Todo empero ha sido inútil y sus amigos han tenido que pasar por el amargo trance de cumplir el penoso dolor de acompañarle hasta la última morada.

El entierro tuvo lugar á las siete de la tarde de ayer; amortajado el cadáver por sus compañeros de taller D. Lorenzo Olives, D. José Camps, D. José Mesquida y D. José Coll fue colocado en el elegante féretro construido en el acreditado taller *La Funeraria*, sobre el que fueron depositadas dos preciosas coronas de flores naturales, una de laurel y un magnífico pensamiento en cuyas cintas se leía "A mi querido cuñado„.

A la hora fijada fué depositado el féretro sobre el coche de segunda clase, encargándose de sostener las cintas los jóvenes D. Pedro N. Pons Sitjes, D. José Villalonga Paloma, D. Lorenzo Camps Triay y D. Lorenzo Miguel Prieto; precedíanle más de doscientos amigos y compañeros formados en dos hileras con la cabeza descubierta y llevando un ramito de laurel en el ojal; iba el coche rodeado por doce asilados de la Misericordia con hachas encendidas y formaban el séquito centenares y centenares de personas cuyo número es imposible precisar pero que seguramente no bajarian de mil.

En las calles del tránsito se agolpaba una multitud inmensa, cual no se ve en los dias de grandes solemnidades, que presenciaba el paso de la comitiva con el recogimiento y con el respeto dignos de aquel acto. Al pasar el entierro por la fábrica de los Sres. Sintes y Bagur, en la que trabajaba el difunto, los pocos operarios que no asistian á la ceremonia y todas las trabajadoras del taller se agolparon á las puertas y ventanas, viéndose brillar en los ojos de todos aquellos honrados artesanos una furtiva lágrima con la que se despedían del que fué en vida su amigo cariñoso. Siguió el cortejo hasta el cementerio y una vez instalado el féretro en el depósito desfilaron delante de él todos los que llevaban el ramo de laurel, que depositaron sobre el cadáver, mientras el resto del acompañamiento presenciaba descubierto tan imponente ceremonia.

Despues, dirigieron todos un último ¡adios al infortunado Abadia y se trasladaron á la casa mortuoria á dar el pésame á la familia, á quien puede servir de lenitivo á su dolor la parte que todo el pueblo, el verdadero pueblo, tomó ayer en la manifestacion de duelo que con toda exactitud hemos procurado describir.

Industria de calzado

Una mala noticia, aunque no inesperada, tenemos que dar hoy á nuestros lectores.

El Resúmen de Madrid publica un interesante artículo sobre el nuevo tratado de comercio con los Estados Unidos, del cual tomamos las siguientes líneas:

"De los Estados-Unidos entrarán en Cuba libres, ó casi libres de derechos á partir de julio, el carbon, el hielo, las maderas propias para la fabricacion de cajas, *el calzado*, el pescado salado ó fresco, la carne fresca ó salada y otros artículos de menor importancia.„

Nuestros temores de que los conservadores vinieran á perjudicar con el nuevo tratado la industria que da vida á Menorca, se ven confirmados.

Nuestro distinguido amigo y correligionario D. Rafael Prieto nos escribía con fecha 27 del pasado abril: "He procurado indagar lo que dice el tratado con los Estados Unidos sobre calzado, y he sabido que en el proyecto se dejó á salvo esta industria de Menorca, pero Dios sabe lo que se aoordará en definitiva.„

Aun no siendo diputado el señor Prieto procuraba ocuparse de los intereses de Menorca. Y entretanto, el diputado Grande de España, Duque, Marqués etc., etc., etc. que representa á Menorca ¿qué hacía?

Verdad es que, como dicen algunos de sus amigos, ese gran señor nada debe á Menorca, nada tiene que agradecerla, porque su acta la tiene bien pagada.

Y con esto podrán darse por satisfechos nuestros industriales: si los productos de su industria no pueden competir con los de los Estados Unidos, porque el Gobierno no se acuerda ni se acordará probablemente de rebajar al mismo tiempo los derechos de introduccion en España de las primeras materias, en cambio tendrán el *honor* de tener por representante en las Córtes á todo un señor Duque Grande de España.

Volveremos sobre esta interesante cuestion que tanto afecta á nuestra vida industrial. Por de pronto damos la voz de alerta á todos los fabricantes que construyen calzado análogo á las clases que generalmente se fabrican tambien en América, los cuales serán probablemente los mas perjudicados con el nuevo tratado de comercio.

El papel de los silbados, que para probar que la lluvia fué la causa de la vergoonzosa derrota de sus amigos en Alayor se *descuidó* de dar cuenta de los votos emitidos en aquella localidad, da ayer la callada por respuesta á nuestros sueltos del martes, limitándose á decir, respecto á las elecciones de Mahon, que el tiempo se cuidará de poner en claro si las flamantes protestas presentadas por sus amigos tienen ó no razon de ser.

¡Pues no han de tenerla! Por lo mismo que son ridículas, extemporáneas y extralegales, estamos convencidos que estas protestas han de prosperar; que siempre los gobiernos conservadores se han distinguido por su afan en conculcar las leyes habidas y por haber.

Pero como no creemos que el Ayuntamiento de Mahon sea de diferente naturaleza que los demás, claro está que por el rasero que él pasa, pasarán los de Ciudadela, Mercadal, Ferrerías, Villacárlos etcétera etc., que se hallan en idénticas circunstancias.

Y se anularán las elecciones y se procederá á otras. ¿Y qué?

¿Qué hará el numeroso partido conservador de esta ciudad? ¿Pre-

sentarse á la lucha? Pues entonces; venga cuanto antes mejor el decreto anulando las elecciones y entonces veremos á que quedan reducidos los alardes y las fanfarronadas de los prohombres del partido de la inteligencia, de la ilustracion y del dinero.

Pero ¡qué han de salir ellos! Este partido odiado y aborrecido por el pueblo no se presenta sino cuando tiene un Olives ó un duque que ponen á su disposicion numerosas talegas donde poder echar mano.

—

Esta mañana á las 10 ha tenido lugar el escrutinio general al que han asistido los interventores designados por las mesas de cada seccion, habiendo sido proclamados concejales sin protesta alguna nuestros amigos

D. Juan J. Rodriguez.
„ Miguel Monjo Andreu.
„ Pedro Taltavull Olives.
„ Jaime Huguet Sintes.
„ Sebastian Pons Seguí.
„ Sebastian Gomila Gomila.
„ Gabriel Flaquer Saurina.
„ Bartolomé Pons Mascaró.
„ Lorenzo Pons Pons.
„ Francisco Morillo Seguí.
„ Miguel Llopis Riudavets.
„ Antonio Vinent Victory.

—

A las 7 de la tarde de ayer tuvo lugar el entierro civil del jóven don Emilio Abadía. Es sabido que los entierros civiles van tomando en esta ciudad el carácter de manifestaciones, á consecuencia de las antipatías, que el clero se ha creado con su conducta política. Y el enterramiento de ayer fué una verdadera manifestacion por el numerosísimo séquito que lo acompañaba, con motivo de la actitud tomada por el Delegado de Vigilancia.

Desde la mañana se hizo público que este funcionario habia probibido que asistieran al entierro mas de doce hachas, y esta determinacion produjo sus naturales consecuencias. Empeñáronse justamente los amigos del difunto en dar importancia á la manifestacion viendo que el Sr. Baron ha olvidado ya los lamentables sucesos del 27 de Abril, y que se propone seguir combatiendo los entierros civiles, estableciendo diferencias irritantes entre los ortodoxos y heterodoxos.

A los entierros católicos se les acompaña con el número de hachas que se quiere, y nadie opone la menor dificultad. Pero para los entierros civiles parece que existen distintas leyes ó reglamentos que nosotros desconocemos.

Desgraciado país el nuestro, en que las autoridades, en vez de evitar los conflictos parece que ponen empeño en provocarlos.

—

La carga que ha conducido de Barcelona el vapor-correo "Puerto Mahon" llegodo esta mañana es la siguiente:

20 sacos harina, 40 fardos carton en hojas, 5 sacos café, 15 cajas chocolates, 8 cascos vino tinto, 2 fardos algodon torcido, 1 caja dulces, 3 bultos hules, 1 caja hierro manufacturado, 2 bocoyes aguardiente, 2 pipas coñac, 1 caja papel, 5 cajas productos farmacéuticos, 1 caja cepillos, 20 fardos suela, 15 fardos pieles curtidas, 1 pipa aceite de oliva, 20 sacos tierra, 7 fardos algodon confeccionado, 1 fardo tejido yute, 1 caja timbres metal, 1 fardo cintas, 2 cajas sombreros, 8 fardos tejidos, 80 bultos varios y otros efectos.

—

Uno de los conservadores que menos valen, pues raya casi en imbécil, y que por esta misma razon es de los más atreviditos de la cuadrilla, decía ayer que al entierro de Abadía, asistieron las caras más raras de Mahon.

No sabemos entre tanta cara si había ó no alguna de rara; lo que sí podemos asegurarle que no habia ninguna de BOTIFARRON.

—

Relacion de los pasajeros llegados á bordo del vapor correo *Puerto Mahon* esta mañana:

DE BARCELONA

D. Pedro Pujol, José Adabal, Matéo Terrés, Eduardo Perez, Valentín Soler, Cárlos Saez y Esposa, Josefa Sobrido, Francisco Inojosa, Isabel Pons.

DE ALCUDIA

D. Antonio Llambias, José Guillan, Un Sr. Capitan y Esposa, Antonia Albertí y dos hijos, Miguel Boté y Esposa Antonio Cabanellas, José Agustín, Pedro Pujol, Juan Salas, Francisco Pinto, Un Sr. Capitan y su Madre.—Total 26.

BOLSA DE MADRID

12 de Mayo 4 t.

4 por 100 interior contado. .	74'750
4 por 100 amortizable. . .	88'450
Billetes Hipotecarios de Cuba.	103'000

—

BOLSA DE BARCELONA

13 Mayo 4 30 t.

4 por 100 interior.	74'550
4 por 100 exterior.	75'150
4 por 100 amortizable	88'000
B. H. de Cuba	103'120
Banco Hispano-Colonial . . .	57'500
Acciones ferrocarril Francia . .	42'750
Id. Norte.	67'800
Id. Orense.	16'100
Id. Almansa, sin cupon . . .	138'000
Obligaciones Francia. . . .	61'900
Id. Norte.	00'000
Id. Orense	39'250
Id. Almansa	72'000
Compañía Trasatlántica . . .	00'000
Cubas nuevas	96'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	20 rs. vn. paga alcista.

Seccion financiera

Leemos en un periódico de Madrid el siguiente telegrama:

Barcelona 6, 10-19 n.

Gran agitacion en la Bolsa, bajando considerablemente las acciones del ferrocarril de Almansa, Valencia y Tarragona.

La causa de la baja es la siguiente:

La fusion del ferrocarril de Almansa con el Norte, venia enlazada con la fusion del Norte con Francia, pero ésta se desechó al recibir la línea de Barcelona á Francia mejores proposiciones de compra de la casa Rostchild.

A consecuencia de haber fracasado el negocio con la empresa del Norte, han bajado las Almansas desde 164 y 165 á 146, habiendo llegado en las oscilaciones hasta 139.—*Morote.*

CORREO DE HOY

Madrid 11.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 5'65 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á 8 dias vista, 4'95 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 26'70 pesetas.

Lóndres, á 8 dias vista, libra esterlina, 26'65.

—=—

Madrid 12, 1-45 t.

Segun informes confidenciales recibidos de Lisboa, el estado financiero, económico y monetario de Portugal es muy grave. El Banco Lusitano tiene en cartera muchas acciones de los ferro-cariles portugueses. El decreto publicado ayer tiene por objeto salvar á dicho Banco, pero los intereses generales resultan perjudicados.

Los periódicos dicen que la situacion de Portugal nunca ha sido tan grave, no solo á causa de la situacion interior, sino tambien por el mal estado de los mercados estranjeros.

El texto del decreto dictado por el gobierno de Portugal dice así: «El vencimiento y pago de las letras, cuentas, pagarés y depósito de títulos comerciales ó fiduciarios entre los particulares y los Bancos, Compañías ó Sociedades, queda en suspenso y prorrogado por sesenta días á contar desde hoy. Durante el mismo plazo se suspenden los efectos jurídicos de las protestas y no correrán las prescripciones contra los referidos títulos.»

—=—

Madrid 12, 5-45 t.

En la sesion del Senado el Sr. D. Fernando Puig ha pedido el espediente relativo al derribo de las murallas de Gerona. Ha continuado luego la interpelacion del señor Merelo, contestándole el ministro de Ultramar, y despues el Senado se ha reunido en secciones para proceder al nombramiento de algunas comisiones.

—=—

Madrid 12, 5-45 t.

Créese que el jueves próximo se votará el Mensaje en el Congreso.

Aumenta la preocupacion producida por la crísis económica que existe en Portugal.

El lunes empezarán las sesiones de la Asamblea de la Liga agraria.

—=—

Madrid 12, 7 n.

El jueves llegará el Sr. Muro procedente de París, é inmedietamente reunirá á los diputados de la coalicion para darles á conocer las impresiones del señor Ruiz Zorrilla.

—=—

Madrid 12, 7'15 n.

En la sesion del Congréso, continuando la discusion del Mensaje, el Sr. Romero Robledo ha empezado declarando que despues de pronunciar su discurso se quedaria donde estaba; ha dicho que cuando habia combatido al gobierno por la cuestion electoral lo habia hecho respecto de todos los ministros, y ha añadido que no tenia el menor resentimiento contra ninguno de los actuales ministros. Hablando luego de las elecciones del domingo, ha negado la certeza del triunfo que se atribuyen los republicanos; ha censurado que éstos pretendan traer la república con solo el programa contenido en la vaga frase del gobierno del pueblo por el pueblo; ha preguntado si los republicanos querian perturbar la paz y desorganizar el país para poner un presidente de la república que venga á hacer oficios de Rey, añadiendo que en lugar de esto debían presentar soluciones á los grandes problemas pendientes, pero ha negado que los republicanos tengan solucion alguna.

El señor Romero Robledo ha manifestado que, en su opinion, el Estado debe ayudar á la clase obrera, creendo asilos y hospitales y socorriendo á los que se inutilicen; pero lo demás hay que dejarlo á la iniciativa individual. Respecto de la última crisis, ha dicho que precisa averiguar la causa por que el señor Sagasta dejó el poder, y ha afirmado que la Corona, oyendo los latidos de la opinion pública llamó al partido conservador.

El ministro de la Gobernacion se ha levantado á contestar al señor Romero Robledo.

—=—

Madrid 12, 10 n.

El crucero «Ulloa» irá á prestar servicio en las Carolinas.

El conde de Galarza está ya restablecido.

La sesion de mañana en el Congreso se prolongará hasta quedar votado el Mensaje.

—=—

Lisboa 12, 10'18 m.

Esta noche ha estallado una bomba cargada de dinamita junto á la puerta del ministerio del Interior, sin causar daño alguno.

—=—

Lisboa 12, 10-56 m.

Las Direcciones de los Bancos no han aprovechado la espera general concedida por el gobierno. Unicamente el Banco Lusitano se ha aprovechado completamente de ella, y el Banco de Portugal ha hecho lo propio para rehusar por el momento el cambio de sus billetes. Segun parece, no será necesario publicar un decreto estableciendo el curso forzoso del papel moneda. El plazo para los vencimientos no se aplica á las transacciones del Estado.

—=—

Lisboa 12, 2-10 t.

La bomba de dinamita á que se refiere uno de los telegramas anteriores fué arrojada cerca de las ventanas del ministerio del Interior rompiendo los cristales, pero sin causar ningun otro daño. Han sido presos dos hombres y dos mujeres que poco antes de ocurrir la esplosion habian pasado por el sitio de la ocurrencia, pero hoy han sido puestos en libertad. Dicha bomba fué sin duda lanzada suponiendo que los ministros se hallaban reunidos en el ministerio del Interior, pero precisamente se reunieron en la Presidencia del Consejo.

Telégramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 13 6 t.

El domingo publicará la Gaceta el decreto de indulto para los prófugos y desertores.

Se ha emitido dictámen favorable al aumento de billetes del Banco de España.

Las noticias que se reciben hoy de Portugal son menos pesimistas.

El descuento del oro argentino asciende al trescientos setenta y dos por ciento.

Los metalurgistas belgas se han declarado en huelga general.

Madrid 14 10-18 m.

Corren rumores de que el rey de Portugal consultará á las eminencias republicanas del país para que le aconsejen y se añade se encuentra dispuesto á abdicar su corona.

FABRA.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
S. José, frente al Fielato

ALCALDIA DE MAHON

ELECCIONES

En el escrutinio general que se ha celebrado en la mañana de hoy en estas Casas Consistoriales, han sido proclamados concejales de este Municipio por haber resultado con mayor número de votos para el cuatrienio de 1891-95, los señores siguientes:

PRIMER DISTRITO
D. Juan J. Rodriguez Femenías.
» Miguel Monjo Andreu.
» Pedro Taltavull Olives.

2.° DISTRITO
D. Sebastian Gomila Gomila.
» Jaime Huguet Sintes.
» Sebastian Pons Seguí.

TERCER DISTRITO
D. Gabriel Flaquer Saurina.
» Lorenzo Pons Pons de Mumplé.
» Bartolomé Pons Mascaró.

CUARTO DISTRITO
D. Francisco Morillo Seguí.
» Miguel Llopis Riudavets.
» Antonio Vinent Victory.

Dichos concejales han justificado su carácter de elagibles por medio de certificacion.

Lo que se publica para que puedan hacerse durante el plazo de ocho dias las reclamaciones á que haya lugar contra su capacidad y eleccion conforme á las disposiciones legales vigentes.

Mahon 14 Mayo de 1891.—El Alcalde, P. A., Jaime Fabregas Pax.

Ayuntamiento de Mahon

BENEFICENCIA

El dia 18 de Mayo próximo á las 11 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del Teatro de esta ciudad durante el año económico de 1891 á 1892 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres mil pesetas y no se admitirá ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de ciento cincuenta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 11 de Abril de 1891.—El Alcalde-Presidente, D. Moysi.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de..... segun cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del Teatro de esta ciudad durante el año económico de 1891 á 1892 ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de..... (en letras)..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

*
* *

OBRAS PÚBLICAS

El dia 20 de Junio próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante una Comision de Ayuntamiento presidida por el infrascrito Alcalde por medio de pliegos cerrados, la subasta para la construccion de un departamento en el Hospital municipal de esta ciudad, destinado á enfermedades contagiosas, con entera sujecion á los planos y pliego de condiciones facultativas y económicas que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de veinte y nueve mil dosocientas ochenta y una pesetas setenta y cuatro céntimos y no se admitirá ninguna proposicion que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir un depósito provisional de mil quinientas pesetas en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello 11.° y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que entregarán en la mesa de subasta. Mahon á 13 Mayo de 1891.—El Alcalde Presidente, D. Moysi.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de..... mayor de edad segun cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio, planos y pliego de condiciones para la subasta de construccion de un departamento especial en el Hospital municipal de Mahon, ofrece ejecutar dichas obraa con entera sujecion á aquellas, por la cantidad de..... (en letres)..... pesetas.

(Fecha y drma del proponente).

AVISO Juan Sintes, maestro zapatero, acompañante público de niños, ofrece sus servicios á los contribuyentes por si desean cuide por la módica retribucion ds 20 céntimos de peseta de recojer sus recibos tanto de industria como territorial de la Agencia Ejecutiva los dias señalados por la ley.
Vive calle de Gracia n.° 123.

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES